

Datos Generales

Gaceta N°:	9813
Fecha de la Gaceta:	28/09/1945
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	1290
Fecha de la Norma:	21/09/1945
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU FECHA

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 946, DE 25 DE ABRIL DE 1944.
Comentario:	Este Decreto derogó el Decreto número 946 de 25 de abril de 1944, y ordenó que la Imprenta Nacional quedara bajo la dependencia del Ministerio de Educación. TEMAS RELACIONADOS: OFICINAS PÚBLICAS, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO, IMPRENTA.

Temas Relacionados

DECRETO
IMPRENTA
MINISTERIO DE EDUCACION
OFICINAS PÚBLICAS

Referencias

DECRETO 1290						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 1290						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	946	25/04/1944	9392	05/05/1944	DEROGA	Este Decreto derogó el Decreto número 946 de 25 de abril de 1944.

Jurisprudencia Constitucional
